Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

E 7 Mesa 7
Casilla 46
I 3
0

REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 589. **Año** 1944.

RUPTURA DE RELACIONES CON ALEMANIA Y JAPON.

TOMO VII.

Renuncia del señor Embajador en Río
General Rawson.

EXPEDIENTE Nº 589.

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Personal

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICOS
25 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA ORDINARIO Nº 376

Río de Janeiro, enero 25/25 de 1944.

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores

Buenos Aires

Nº 35.- Comunico Vuecencia que viernes partiré para ésa.

Rawson

Es copia:

AFR.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

589.

Política
Secreto

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRÁFICOS
26 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 49

Buenos Aires, enero 26 de 1944.

Embajada Argentina

Río de Janeiro

N° 16.- Con referencia su 35 invito a Vuecencia postergar viaje pues conviene su presencia en Río de Janeiro en las actuales circunstancias, hasta nuevo aviso.

Gilbert

Es c-opia:
C. D. Martínez
AFR.

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REUTER

582-VII

SERVICIOS NOTICIOSOS MUNDIALES
REUTER
DIRECCION
Florida 833 - Buenos Aires

26/1/44 08

RIO DE JANEIRO,26(AUTH).-En conocimiento de la actitud adoptada por su gobierno de romper las relaciones con los países del Eje, el Embajador argentino,general Arturo Rawson,envió al presidente de la República Argentina,general Pedro P.Ramirez,el siguiente telegrama:"Como jefe de la revolución hago llegar al presidente y amigo mis más expresivas felicitaciones por la patriótica decisión de su gobierno al romper las relaciones con las potencias del Eje,cumpliendo así con el postulado fundamental de la revolución y reintegrando firmemente a la nación en la histórica misión de las Américas".

Servicio Telegráfico noticioso exclusivo para los diarios abonados a REUTER (derechos de propiedad reservados)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

589.

POLITICA

L.O.

OFICINA DE CLAVE Y S. TELEGRAFICO
27 ENE. 1944
RELACIONES EXTERIORES

TELEGRAMA CIFRADO N° 157

Río de Janeiro, 27 de enero de 1944.-

N° 37.- Con referencia al telegrama de V.E. N° 16 expreso que el viaje proyectado obedecía al deseo de informar sobre la gravedad de la situación internacional del país observado desde ésta. Producida la ruptura de las relaciones diplomáticas creí, conveniente aprovechando la ausencia del Señor Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores, compenetrarlo del pensamiento de mi Gobierno para mayor eficacia de mi acción ante tan fundamental cambio operado. Postergo el viaje.-

RAWSON

ES COPIA:
C. D. Martínez

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

P Guerra 589
T. III

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
18 FEB 1944
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
— A —
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Embajada de la República Argentina

M.R.E. Nº 45

La Paz, enero 29 de 1944

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para remitirle, a título informativo, los adjuntos recortes de "La Razón" y "El Diario", del día de la fecha, en los que se da cuenta de la renuncia presentada por el señor General de División don Arturo Rawson de su cargo de Embajador ante el Gobierno del Brasil.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta consideración.

F. de Veyga

ANOTADO
CON EL ANEXO
CONFORME

Buenos Aires, febrero 23 de 1944

Acúsese recibo.

JMC

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
24 FEB. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor General de Brigada don Alberto Gilbert,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.

BUENOS AIRES.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

" LA RAZON "

La Paz, enero 29 de 1944

RENUNCIO EL GENERAL RAWSON

RIO DE JANEIRO, 28. (AP). — El Embajador de la Argentina en esta capital, General Rawson, renunció hoy oficialmente.

EL ALMIRANTE SCASSO EXPRESA SU DISCONFORMIDAD CON LA MEDIDA ADOPTADA POR EL GOBIERNO

RIO DE JANEIRO, 28. (AP). — Arturo Rawson renunció a su cargo de Embajador de la Argentina en el Brasil y el Almirante León Scasso, Interventor de la Provincia de Córdoba, quien también renunció, manifestó a los corresponsales que la suya era "indeclinable", como resultado de su "fundamental y absoluta disconformidad por la actitud adoptada por el Jefe del Estado, en lo que respecta a la política externa".

" El DIARIO "

La Paz, enero 29 de 1944

Renunció el Gral. Rawson

RIO DE JANEIRO, 28 (Reuter). — Urgente. Se informa que el general Arturo Rawson renunció a la embajada argentina en Brasil.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, febrero 23 de 1944

D.A.P.

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de acusar recibo a V. S. de su nota Nº 45, de fecha 29 de enero ppdo., con la que envía recortes de "La Razón" y "El Diario", en los que se informa acerca de la renuncia del Embajador de nuestro Gobierno en el Brasil, General de División don Arturo Rawson.

Con este motivo, reitero a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.



RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

A S. S. el Encargado de Negocios de la República Argentina en Bolivia, Consejero Don Francisco de Veyga.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

589.

" LA PRENSA "

ENERO 30 DE 1944

Conócese el Texto De la Renuncia del Embajador en Brasil

Río de Janeiro, enero 29 (UP)—Fué dada a conocer la carta-renuncia dirigida por el embajador argentino en ésta, general Arturo Rawson, al presidente de su país, general Pedro P. Ramírez, que dice textualmente:

"Enterado por los diarios brasileños de la contestación de V. E., que confirma el telegrama del secretario de la Presidencia, lamento que el mío, inspirado en patriótico y generoso entendimiento, no ha coincidido con el criterio del señor presidente ni con el espíritu que ha determinado la decisión de su gobierno.

'La revolución del 4 de junio marca una etapa en la vida política e institucional de la República, y es por ello que tengo el deber de reiterar ante el país y ante el mundo que el postulado fundamental que la animó, desde su gestación hasta su estallido triunfal, fué el de reintegrar la Nación a la comunidad de sus hermanas de América mediante el fiel cumplimiento de los pactos y compromisos internacionales. No proclamarlo ahora, señor presidente, sería restarle trascendencia histórica.

"Renuncié al cargo que V. E. ocupa, evitando así violencias que hubieran dado el espectáculo de una lucha por la posesión del poder, con el fin de mantener y acrecentar el respeto del país hacia sus fuerzas armadas y la fe en su desinterés, pero no puedo renunciar a la actuación que me cupo y que el señor presidente conoce.

"Hoy, en momentos en que creía estar espiritualmente más cerca del gobierno de V. E., advierto que es cuando más alejado me hallo de él. Esto me impone declinar el alto honor de colaborar con el gobierno de V. E. y solicitarle quiera aceptar mi renuncia al honroso cargo de embajador ante el gobierno de los Estados Unidos del Brasil.

"Mucho agradezco la distinción que me dispensó y presento a V. E. las expresiones de mi más alta consideración. (Firmado): Arturo Rawson, general de división."

Regreso del general Rawson—

Río de Janeiro, enero 29 (UP)—El secretario del embajador argentino informó que el general Rawson regresará al país posiblemente el 8 de febrero.

El general Rawson viajaría en el avión "Cruzeiro do Sul".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
12 MAR 1945
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

5 Sección 589
1. VII

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

República Argentina
Ministerio del Interior

Exp. N° 5.038-C-1944. Buenos Aires, marzo 9 de 1945.

R.D.

Nota N° 2426

ANOTADO

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPUBLICA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Al señor Subsecretario de Relaciones Exteriores y Culto.

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. llevando a su conocimiento, en copia legalizada, el decreto número 5147, de fecha 7 del actual, por el que se hacen extensivos los términos del decreto n° 1874 del 27 de enero de 1944 a las comunicaciones postales con Alemania y Japón y los países aliados, ocupados o controlados por ellos.

Con tal motivo, saludo a V.S. con mi mejor consideración.

EDUARDO T. OLIVER
Subsecretario del Interior

CON SU NOTA
CONFORME

Buenos Aires, marzo de 1945.

Acúsese recibo y pase a conocimiento de las distintas Direcciones y de la Secretaría de Asuntos Internos, estimándoles su oportuna devolución.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
20 MAR. 1945
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Exp. nº 5.038-C-1944.
R.B.

Buenos Aires, -7 MAR 1945

Visto estos antecedentes y atento la comunicación telegráfica recibida de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, con sede en Berna, ratificada por nota posterior del mismo organismo, por la que se hace saber que Alemania ha suspendido el intercambio postal con nuestro país, y de acuerdo con las informaciones producidas,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
D E C R E T A :

Artículo 1º.- Hácense extensivos los términos del decreto nº 1874 del 27 de enero de 1944 a las comunicaciones postales con Alemania y Japón y los países aliados, ocupados o controlados por ellos.-

Artículo 2º.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.-

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.-

F A R R E L L
A. TEISAIRE
CESAR AMEGHINO

DECRETO Nº 5147/45

ES COPIA.

MINISTERIO DEL INTERIOR * REPUBLICA ARGENTINA *
DIRECCION GENERAL DE SUBSECRETARIA

EMILE SCARPELLI
JEFE DIVISIÓN
Dirección General de Subsecretaría
MINISTERIO DEL INTERIOR

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, marzo 20 de 1945

D.A.P.

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V. S. a fin de acusar recibo de su nota N° 2426, de fecha 9 del corriente mes, con la que envía copia del decreto N° 5147, por el que se hacen extensivos los términos del decreto N° 1874, del 27 de enero de 1944, a las comunicaciones postales con Alemania y Japón y los países aliados, ocupados o controlados por ellos.

Con este motivo, renuevo a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 20 MAR. 1945 *
Dirección
General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el señor Subsecretario interino del Interior,
doctor Eduardo T. Oliver.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente ..... **Año** .....

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

51

25/II/44